

Reducción del tipo impositivo del IBI

lunes, 10 de noviembre de 2014

La corporación municipal del Ayuntamiento de Val de San Vicente aprobó mañana, viernes 7 de noviembre, durante una sesión de pleno extraordinario, la propuesta del alcalde, de reducción del tipo impositivo del impuesto sobre bienes inmuebles, desde el 0,669 actual al 0,61, para compensar la subida de los valores catastrales y que tendrá un efecto neutro sobre la fiscalidad municipal.

El Ayuntamiento de Val de San Vicente reduce el tipo impositivo sobre el Impuesto de Bienes Inmuebles, para congelar los recibos que llegarán a los vecinos en 2015.

Con esta medida Roberto Escobedo busca por un lado, congelar la recaudación por IBI en el Ayuntamiento de Val de San Vicente, recaudando en 2015, lo mismo que en 2014, manteniendo invariables los recibos que llegarán a los hogares de los vecinos.

Con esta reducción del tipo impositivo del IBI, el equipo de gobierno del Ayuntamiento de Val de San Vicente frena el popularmente conocido "catastrazo" impulsado por el Gobierno de España, que implicaría un aumento en la recaudación municipal a costa de aumentar las cuantías que pagarán los vecinos a través de sus recibos del IBI, por el aumento del valor catastral de sus viviendas.

En otro punto del orden del día del pleno que se celebrará mañana, el pleno del Ayuntamiento de Val de San Vicente, dando cumplimiento al plan de ajuste municipal aprobado en el año 2012, acordará una subida media del 5% en el impuesto de vehículos municipal.

Algunos ejemplos de esta subida serán; una motocicleta de hasta 125 cc pasará a pagar un importe anual de 7,84 a 8,23 € y un vehículo utilitario de menos de 12 caballos fiscales pasará a pagar 58,62 € anuales a 61,55 €.

En el último punto del orden del día, la corporación municipal aprueba la adjudicación del proyecto integral de obras de pavimentación de Val de San Vicente, que mejorará la vialidad municipal en las localidades de Unquera, Pesués, Molleda, Pechón, Luey, Helgueras y Portillo.